



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2014

RES. H. N° 1099-14

EXPTE.N° 4.252/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0411-14, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología Social", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "PSICOLOGIA SOCIAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Ariel Durán, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0411-14:

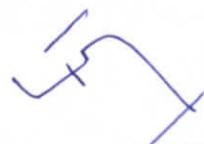
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
OSCAR MIGUEL ANGEL VARA	31.194.525	10 DIEZ
MARIEL FERNANDA VERA	34.638.841	10 DIEZ
ANDREA DEL CARMEN REYNAGA	32.365.994	10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

$$\varepsilon = A_{000}/14$$

$$S = A_{000}/14$$

Quint